



CONCEJO

MUNICIPAL DE RAFAELA

Nº 00038 - 1

Iniciado el 19 de OCTUBRE de 2.023 ~~2020~~

por E.E.T.P. Nº 462 "Guillermo Lehmann"

Extracto ORDENANZA:: s/crease las "Olimpiadas

Estudiantiles Rafaelinas".

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra Nº Fichero Tomo

Iniciado el de de 20

Los Concejales de la E.E.T.P. N.º 460 “Guillermo Lehmann” presentan para su aprobación el siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO: La no existencia de un evento deportivo, cultural y social que integre a toda la comunidad educativa de Rafaela y;

CONSIDERANDO:

Que los jóvenes de la comunidad rafaquina consideramos la necesidad de desarrollar un encuentro que otorgue la posibilidad de competir, compartir y aprender. Proponiendo distintas actividades deportivas, intelectuales y artísticas, destinados a alumnos de distintos colegios públicos y privados, de nivel secundario de ciclo superior (3º, 4º, 5º y 6º).

Que no existe un evento deportivo, cultural y social que integre a toda la comunidad educativa, del nivel secundario, de Rafaela.

Que el deporte, la cultura y la ciencia favorecen el crecimiento y desarrollo integral de los jóvenes, sin distinción de clases sociales.

Que no existen espacios en donde los jóvenes nos podamos encontrar y compartir de manera segura.

Que la competencia sana, favorece vínculos sanos.

Que este tipo de actividad puede servir como complemento a eventos provinciales como Santa Fe juega.

Que se pueden extender y/o se reflejen los conocimientos aprendidos en las distintas instituciones.

Que el bienestar de los jóvenes es un aspecto que involucra a todos los niveles del estado.

Que no hay un evento que integre, en un mismo día, a las instituciones especiales y convencionales/tradicionales.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Créase las “*Olimpiadas Estudiantiles Rafaelinas*”.

Art. 2.º) El evento referenciado en el Art.1º) tendrá una duración de 15 días hábiles en horarios escolares para las disciplinas deportivas y domingos para las artísticas. Sin afectar las actividades programadas por los clubes que ceden sus instalaciones. Coincidiendo su finalización con el día del estudiante.

Art. 3.º) Crease el *Concejo Asesor Permanente de las “Olimpiadas Estudiantiles Rafaelinas”* el que estará integrado por: dos estudiantes por cada institución; dos docentes de cada institución educativa; dos representantes de la Municipalidad de Rafaela por la secretarías de Deportes y Cultura o las que las reemplacen en el futuro, dos miembros del Concejo Municipal, de distintos bloques; directores de los centros de educación física de la ciudad que estén vinculados y representantes de los distintos clubes.

Art. 4.º) Las actividades que se llevarán a cabo serán culturales y deportivas. Dividiéndose en categorías dependiendo de la actividad, de acuerdo a las especificaciones obrantes en el Anexo I de la presente.
La inscripción debe contar como mínimo con tres equipos para que se pueda realizar la disciplina.

Art. 5.º) De forma.

JULIA BUCCATI

AG

mp

Agalvema

[Signature]

mp

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

DEPORTES

BÁSQUETBOL 3x3

1.1. Participarán colegios públicos y privados, de nivel secundario de ciclo superior. Los equipos serán conformados por los años 3° y 4°, y otro, por 5° y 6° (en caso de escuelas técnicas). Debiéndose presentar un solo equipo por institución educativa respectivamente. Esta disciplina se desarrollará con distinción de genero (femenino y masculino). Cada colegio podrá tener un máximo de 4 equipos, ya que habrá un equipo masculino y otro femenino, de 3° y 4° año. Además, podrán tener de igual forma, equipos para 5° y 6°.

1.2. Cada equipo estará conformado por un máximo de 4 (cuatro) jugadores y un Entrenador titular.

2. La modalidad de participación será Comunitaria y la característica Libre.

3. Reglamentación

3.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FIBA 3x3, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

3.1.1. La pelota será del tamaño Nro.6 (cuero) para la rama masculina y femenina.

3.1.2. Se sugiere, en las etapas clasificatorias, que los partidos tengan una duración de 10 minutos con detención del reloj en situaciones de pelota muerta, solo durante el último minuto de juego. Así mismo el equipo que logre convertir 15 puntos antes de los 10 minutos será declarado ganador del partido.

4. Sistema de Puntuación y Criterios de Desempate.

4.1. El sistema de distribución de puntos por partido disputado en será el siguiente:

- 2 (dos) puntos al equipo ganador.
- 1 (uno) punto por partido perdido.
- 0 (cero) punto al equipo que no se presente.

4.2. Un partido ganado por no presentación de uno de los equipos no registrará goles, solamente se asignarán las correspondientes puntuaciones.

4.3. Criterios de Desempate:

4.3.1. En la Fase Regular para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico: resultado del partido entre sí.

4.3.2. Si el empate fuera entre más de dos equipos, se utilizarán los siguientes criterios:

- Mayor promedio de goles a favor, en los partidos disputados.
- Menor promedio de goles en contra, en los partidos disputados.
- Sorteo.

TENIS

1.1. Participarán colegios públicos y privados, de nivel secundario de ciclo superior. Los equipos serán conformados por los años 3° y 4°, y otro, por 5° y 6° (en caso de escuelas técnicas). Debiéndose presentar un solo equipo por institución educativa respectivamente. Esta disciplina se desarrollará con distinción de género (femenino y masculino). Cada colegio podrá tener un máximo de 6 equipos, ya que habrá un equipo masculino y otro femenino, de 3° y 4° año. Además, podrán tener de igual forma, equipos para 5° y 6°. Y dos mixtos.

1.2. Conformado por dos masculinos, dos femeninos, un entrenador y un delegado

1.3. Se regirá por el reglamento de menores AAT

1.4. Al mejor de tres sets, contando tie-break a diez puntos

1.5. Se jugarán tres partidos. Un doble mixto, un single masculino, y un single femenino.

FUTBOL 7

1. Participantes

1.1. Los equipos serán conformados por los años 3° y 4°, y otro, por 5° y 6° (en caso de escuelas técnicas). Cada equipo estará compuesto por diez (10) integrantes y dos (2) entrenadores/as y delegados/as (deben ser uno de cada género), los/as cuales deberán estar asentados/as en la Lista de Buena Fe, de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Competencia.

1.2. La composición del plantel deberá ser de hasta cinco (5) deportistas masculinos y hasta cinco (5) deportistas femeninas.

1.3. En el caso de que un equipo no complete el cupo máximo de un género, no podrá ocupar esos lugares con participantes del otro género, siendo siempre el máximo de cada uno de cinco deportistas.

1.4. Cada equipo deberá desarrollar el partido con una (1) arquero/a y seis (6) jugadores/as de campo.

2. La modalidad de participación será ESCOLAR LIBRE.

3. Reglamentación

3.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FIFA de fútbol 11, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones y adaptaciones:

3.1.1. El encuentro se jugará en dos (2) tiempos de veinte (20) minutos cada uno, con un descanso de diez (10) minutos entre sí.

En las distintas etapas de clasificación de los Juegos Santafesinos, los referentes deportivos podrán adaptar los tiempos de juego de ser necesario.

3.1.2. En cada tiempo la formación del equipo en cancha deberá mantener la composición de hasta tres (3) deportistas de un género y hasta cuatro (4) del otro.

- 3.1.3. En un tiempo deberán ser cuatro (4) mujeres, y en el otro tiempo cuatro (4) varones. El/la entrenador/a podrá decidir en cuál periodo (1ero o 2do) aplicar cada mayoría.
- 3.1.4. La proporción de varones y mujeres establecida por el/la entrenador/a al inicio del período deberá respetarse durante todo ese parcial, no pudiendo alterarse por ningún motivo.
- 3.1.5. Los cambios serán ilimitados, pudiendo ingresar los/as jugadores/as nuevamente al campo de juego, siempre que cumpla con el punto 3.1.3. Es decir, las mujeres sólo podrán entrar en reemplazo de otra compañera, y los varones en lugar de otro compañero, sin excepción.
- 3.1.6. En caso de expulsión, el equipo deberá completar el presente período respetando la proporción de varones y mujeres en cancha, (por lo tanto deberá terminar dicho tiempo con el número de jugadores varones y mujeres que resulte de esa exclusión). En caso de que la expulsión se realice en el primer tiempo, al iniciar el segundo período la alineación en cancha deberá respetar lo establecido en el punto 3.1.3, excluyendo un cupo del género del/la expulsado/a.
- 3.1.7. En caso de lesión, el/la participante podrá ser reemplazado/a por un/a par del mismo género. En ningún caso podrá ingresar en su lugar un/a participante del otro género. Si el equipo no tuviera más reemplazantes que respondan a esta regla, en el banco de suplentes, deberá seguir jugando ese período con un/una jugador/a menos (lesionado/a).
- 3.1.8. En ningún caso un equipo podrá reemplazar un/a deportista de un género por alguien del otro género. Si, por cualquier razón, un equipo no tuviera representantes disponibles para cumplir con las reglas anteriormente detalladas, deberá jugar con menos jugadores/as, según corresponda con lo reglamentado, inclusive, si fuera al inicio del partido y/o segundo tiempo.
- 3.1.9. Un equipo podrá iniciar un partido con un mínimo de 5 jugadores/as en cancha, siempre que respete
- 3.1.10. Si un equipo se quedara, durante el partido con menos de 3 deportistas en cancha (por lesiones, expulsiones, etc) cumpliendo con las reglas de composición del equipo anteriormente detalladas, el partido se suspenderá y la Dirección de Competencias del evento será la responsable de establecer el resultado final, según considere más justo.
- 3.1.11. El campo de juego será un rectángulo de entre 60m y 75m de largo por 35m a 50m de ancho, en una superficie de césped natural o sintético, según lo disponga la Organización.
- 3.1.12. Los arcos serán de 2m de alto, por 4m de ancho.
- 3.1.13. Se jugará con pelota nº5, de fútbol de campo.
- 3.1.14. Las camisetas deberán estar numeradas del 1 al 10 en la parte posterior.
- 3.1.15. Será obligatorio el uso de canilleras.
- 3.1.16. No se permite el uso de botines con tapones de aluminio y es obligatorio el uso de zapatillas en caso de jugarse en césped sintético.
- 3.1.17. No se permite el uso de elementos que hagan peligrar la integridad física de los/as jugadores/as.
- 3.1.18. La acumulación de tres (3) tarjetas amarillas corresponde automáticamente un (1) partido de suspensión.

3.1.19. La aplicación de 1 (una) tarjeta roja, automáticamente inhabilita a quien recibe la expulsión a disputar el siguiente encuentro como mínimo y deberá esperar la sanción otorgada por el Tribunal de Disciplina.

3.1.20. Cada equipo podrá disponer de 1 (uno) tiempo muerto técnico, por cada tiempo.

3.1.21. Las reposiciones serán del siguiente modo:

3.1.21.1. El saque lateral se realizará con las manos.

3.1.21.2 El saque de esquina (córner) será con el pie.

3.1.21.3. El saque de meta será realizado por el/la arquero/a, con la mano. En el mismo la pelota no podrá traspasar la línea de media cancha sin picar antes o ser contactada por otro jugador.

3.1.22. No se aplicará regla del off-side o fuera de juego.

3.1.23. En los tiros libres la barrera podrá ser establecida por el equipo defensor a 6 metros de distancia del lugar del cual se ejecutará la falta.

4. Sistema de Puntuación y Criterios de Desempate

4.1.1. El sistema de distribución de puntos por partido disputado será el siguiente:

3 (tres) puntos al equipo ganador. 1 (uno) punto por partido empatado a cada equipo.

0 (cero) punto al equipo perdedor.

4.1.2. El resultado de un partido ganado por no presentación de uno de los equipos será de 2 a 0.

4.1.3. En caso de que a un equipo se le den por perdidos los puntos, el resultado final del partido será de a 2 a 0.

5. Criterios de Desempate:

5.1. En la Fase Regular y Final en la "Zona A" para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico: resultado del partido entre sí. En caso de que éste encuentro haya finalizado empatado, se procederá a desempatar a partir de los siguientes criterios, teniendo en cuenta la tabla general de la zona:

_Mayor diferencia al restar los goles a favor, menos los goles en contra.

_Mayor cantidad de goles a favor.

_Sorteo.

5.2. Si el empate fuera de más de dos equipos, teniendo en cuenta siempre que solo se tomarán como válidos los goles de los partidos entre los equipos implicados en el desempate, se utilizarán los siguientes criterios:

_Mayor cantidad de goles a favor.

_Menor cantidad de goles en contra.

_Sorteo

5.3 En caso de empatar en el partido final de la Zona A o un partido en la Fase Final de la Zona B o C se definirá de la siguiente manera:

_Serie de cinco (5) penales.

_Serie de uno (1) penal hasta lograr el desempate.

5.3.1 En todos casos, los penales deberán ser ejecutados por jugadoras que hayan finalizado el encuentro en cancha.

Nota: En caso de que alguno de los equipos que haya ganado por no presentación terminará en su zona empatado, no se considerará para él ni para ninguno de los equipos empatados, el resultado contra el equipo que no se haya presentado.

HANDBALL

1.Participación

1.1. Participarán colegios públicos y privados, de nivel secundario de ciclo superior. Los equipos serán conformados por los años 3° y 4°, y otro, por 5° y 6° (en caso de escuelas técnicas). Debiéndose presentar un solo equipo por institución educativa respectivamente. Esta disciplina se desarrollará con distinción de género (femenino y masculino). Cada colegio podrá tener un máximo de 4 equipos, ya que habrá un equipo masculino y otro femenino, de 3° y 4° año. Además, podrán tener de igual forma, equipos para 5° y 6°.

1.2. Cada equipo estará conformado por un máximo de 12 (doce) jugadores y un Entrenador titular.

2. La modalidad de participación será Comunitaria y la característica Libre.

3. Reglamentación

3.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la IHF, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

3.1.1. El encuentro se jugará en dos (2) tiempos de veinte (20) minutos cada uno con un descanso de diez (10) minutos entre sí en los años 3º y 4º, y en los años 5º y 6º, se jugarán dos (2) tiempos de veinticinco (25) minutos cada uno con un descanso de diez (10) minutos entre sí.

3.1.2. Por su parte, el tamaño del balón de juego para la rama femenina de 3º y 4º, será el Nº1.

3.1.3. El tamaño del balón de juego será el Nº 2 para la rama masculina de 3º y 4º, y para las ramas femenina y masculina de 5º y 6º.

4. Sistema de Puntuación y Criterios de Desempate.

4.1.1. El sistema de distribución de puntos por partido disputado será el siguiente:

▪ 3 (tres) puntos al equipo ganador.

- 2 (dos) puntos por partido empatado a cada equipo.
- 1 (uno) punto por partido perdido.
- 0 (cero) punto al equipo que no se presente a jugar.

4.1.2. El resultado de un partido ganado por no presentación de uno de los equipos será de 6 a 0.

4.1.3. Criterios de Desempate:

4.1.3.1. Para definir las posiciones finales de las zonas, en la Fase Regular y Final en la "Zona A" para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico: resultado del partido entre sí. En caso de que éste encuentro haya finalizado empatado, se procederá a desempatar a partir de los siguientes criterios, teniendo en cuenta la tabla general de la zona:

- Mayor diferencia al restar los goles a favor, menos los goles en contra.
- Mayor cantidad de goles a favor.
- Sorteo.

4.1.3.2. Si el empate fuera entre más de dos equipos, teniendo en cuenta que sólo se tomarán como válidos los goles de los partidos entre los equipos implicados en el desempate, se utilizarán los siguientes criterios:

- Mayor diferencia al restar los goles a favor, menos los goles en contra.
- Mayor cantidad de goles a favor.
- Sorteo

ATLETISMO

1. Participantes:

Para la categoría de 3ro y 4to año el equipo estará integrado en total por 30 (treinta) atletas masculinos y femeninos, más dos (2) Entrenadores/as y dos (2) delegados/as. Se sugiere que entre los acompañantes haya, mínimamente, uno de cada género. Todos deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Competencia.

1.1.1. Quince (15) atletas masculinos, un/a (1) Entrenador/a (preferentemente del género masculino) y un/a (1) delegado/a.

1.1.2. Quince (15) atletas femeninos, un/a (1) Entrenador/a (preferentemente del género femenino) y un/a (1) delegado/a.

1.2. Para la categoría de 5to y 6to año, el equipo estará integrado por 32 (treinta y dos) atletas masculinos y femeninos, más cuatro acompañantes: (2) entrenadores/as y dos (2) delegados/as. Se sugiere que entre los acompañantes haya, mínimamente, uno de cada género. Todos deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Competencia.

1.2.1. Dieciséis (16) atletas masculinos, un/a (1) Entrenador/a (preferentemente del género masculino) y un (1) delegado/a.

1.2.2. Dieciséis (16) atletas femeninos, uno (1) Entrenador/a (preferentemente del género femenino) y un (1) delegado/a.

2. Reglamentación:

2.1.1. Cada atleta podrá participar como máximo en dos (2) pruebas individuales y la posta; o la prueba combinada y la posta.

2.1.3. Es obligatoria la participación de los inscriptos en al menos una de las pruebas.

2.1.4. La escuela a la que se le detecte un atleta que no haya participado en alguna de las pruebas será sancionada con la pérdida de puntos.

2.1.5. No se permitirá la participación Fuera de Competencia, de los atletas que por alguna razón NO hayan sido acreditados por la organización.

2.1.6. En las carreras individuales de más de 200 m sólo se permitirá participar en una de ellas por día.

2.1.7. En las carreras de postas la zona de pasaje será de 20 metros para la prueba de 5×80 y de 30 metros para la prueba de 4×100. En ninguna de las dos modalidades estará permitida la pre zona (como se conocía anteriormente).

2.1.8. En la prueba de salto triple será considerado nulo quien realice más de 9 (nueve) pasos de carrera de aproximación y deberá ser "partida quieta".

2.1.9. Exceptuando el punto referente a la partida de las pruebas de velocidad, respetando lo que establece el reglamento anterior al existente:

2.1.10. Todo participante que haga una partida en falso será advertido (tarjeta amarilla) y solamente se permitirá una salida en falso por carrera sin descalificar al atleta o los atletas que lo hayan realizado. Toda salida falsa posterior será causal de descalificación.

2.1.10.1. En pruebas combinadas quien realice la segunda partida en falso personal o la tercera general queda descalificado.

3. Modalidad, Característica de Participación y Pruebas:

3.1. Para la categoría de 3ro y 4to, la modalidad de participación será Comunitaria y la Característica libre.

Prueba	Género	Especificaciones
Lanzamiento de la bala	Masculino	4 kg.
	Femenino	3 kg.
Lanzamiento de la jabalina	Masculino	600 gr.
	Femenino	400 gr.
Lanzamiento del disco	Masculino	1 kg.
	Femenino	0.750 kg.
Lanzamiento del martillo	Masculino	4 kg.
	Femenino	3 kg.
Salto en alto	Masc/Fem	--
Salto en largo	Masc/Fem	--
80 m llanos	Masc/Fem	--
150 m llanos	Masc/Fem	--
800 m llanos	Masc/Fem	--
2000 m llanos	Masc/Fem	--
Marcha atlética	Femenino	3000 m
	Masculino	4000 m
Carrera con vallas*	Femenino	80 m
	Masculino	100 m
Posta 5 x 80	Masc/Fem	--
Pentatlón	Femenino	80 m con vallas, alto, bala, largo y 600 m llanos
Hexatlón	Masculino	100 m con vallas, largo, bala, alto, jabalina y 800 m llanos

*Especificaciones carreras con vallas: ver punto 4.

Nota: la posta y combinadas suman puntaje doble.

3.2. Para la categoría de 5to y 6to , la modalidad de participación será Comunitaria y la Característica libre.

Prueba	Género	Especificaciones
Lanzamiento de la bala	Masculino	4 kg.
	Femenino	3 kg.
Lanzamiento de la jabalina	Masculino	600 gr.
	Femenino	400 gr.
Lanzamiento del disco	Masculino	1 kg.
	Femenino	0.750 kg.
Lanzamiento del martillo	Masculino	4 kg.
	Femenino	3 kg.
Salto en alto	Masc/Fem	--
Salto en largo	Masc/Fem	--
80 m llanos	Masc/Fem	--
150 m llanos	Masc/Fem	--
800 m llanos	Masc/Fem	--
2000 m llanos	Masc/Fem	--
Marcha atlética	Femenino	3000 m
	Masculino	4000 m
Carrera con vallas*	Femenino	80 m
	Masculino	100 m
Posta 5 x 80	Masc/Fem	--
Pentatlón	Femenino	80 m con vallas, alto, bala, largo y 600 m llanos
Hexatlón	Masculino	100 m con vallas, largo, bala, alto, jabalina y 800 m llanos

*Especificaciones carreras con vallas: ver punto 4.

Nota: la posta y combinadas suman puntaje doble.

4. Especificaciones técnicas de las carreras con vallas.

4. 1. Masculino.

Categoría	Sub 14	Sub 17	Sub 17
Distancia	100 m	110 m	295 m
Altura de vallas	0,84	0,84	0,76
Distancia a la 1ª valla	13	13,72	45
Distancia entre vallas	8,50	9,14	35
Número de vallas	10	10	7

4.2. Femenino.

Categoría	Sub 14	Sub 17	Sub 17
Distancia	80 m	100 m	295 m
Altura de vallas	0,76	0,76	0,76
Distancia a la 1ª valla	12,50	13	45
Distancia entre vallas	8	8,50	35
Número de vallas	8	10	7

VOLEIBOL MIXTO

1. El equipo debe estar conformado por personas del género masculino y femenino. Estará integrado por diez (10) jugadores (5 varones y 5 mujeres) y dos (2) Entrenadores/Delegados

2. La característica de participación será Libre en todos los casos. Sólo se participará en la modalidad Comunitario.

3. Reglamentación

3.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FIVB, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

3.1.1. Todos los encuentros se disputarán al mejor de 3 sets, bajo el sistema Rally Point a 25 puntos con una diferencia mínima de dos (2) puntos. El 3er set se desarrollará en tie break a 15 puntos con una diferencia mínima de dos (2).

3.1.2. Se deja a criterio del entrenador el uso del líbero, pudiendo cambiar al mismo de un partido a otro.

3.1.3. Las camisetas deberán estar numeradas en la parte anterior y posterior, con número legible.

3.1.4. La camiseta del líbero deberá ser de diferente color a la del resto del equipo.

3.1.5. Solo se admitirá jugar con un líbero por encuentro.

3.1.6. La red va a estar colocada a 2.24 m.

4. Sistema de Puntuación y Criterios de Desempate.

4.1. El sistema de distribución de puntos por partido disputado será el siguiente: - 2 (dos) puntos al equipo ganador. - 1 (uno) punto al equipo perdedor. - 0 (cero) punto al equipo que no se presente a jugar. El resultado de un partido ganado por no presentación de uno de los equipos será de 2 Set a 0, (25-0, 25-0).

5. Criterios de Desempate:

5.1. En la Fase Regular y Final en la "Zona A" para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico: resultado del partido entre sí.

5.2. Si el empate fuera de más de dos equipos, teniendo en cuenta siempre que solo se tomarán como válidos los tantos de los partidos entre los equipos implicados en el desempate, se utilizarán los siguientes criterios: - Mayor cantidad de sets a favor. - Menor cantidad de sets en contra - Menor cantidad de puntos en contra. - Mayor cantidad de puntos a favor. Sorteo.

DISCIPLINAS CULTURALES:

- Danzas (libre).
- Expresión musical (libre).
- Olimpiadas matemática (libre).
- Pintura mural (libre).

DANZAS TRADICIONALES ARGENTINAS Y RITMOS

(latinos, callejeros, pop)

Categoría: LIBRE

OBJETIVO GENERAL

Promover y difundir entre los jóvenes las diversas manifestaciones artísticas asociadas a la Danza que reflejen la identidad cultural de nuestro país a través de su historia, su gente y sus costumbres autóctonas.

PARTICIPANTES:

Estudiantes de escuelas: secundarias orientadas, técnico profesional, EEMPAs, y escuelas/instituciones especiales.

Cada escuela presentará la lista de integrantes que considere conveniente optando por participar en una de las siguientes Categorías:

I) DANZAS FOLKLÓRICAS TRADICIONALES: se entiende por Danzas Folklóricas Tradicionales, todas aquellas de autor desconocido (gato, chacarera, escondido, malambo, individual, etc.), optando en uno de los siguientes Rubros:

- a) Pareja de Danzas Folclóricas Tradicionales
- b) Conjunto de Danzas Folclóricas Tradicionales
- c) Solista de Danzas Folclóricas Tradicionales

II) RITMOS: (latinos, callejeros, caribeños, pop), optando en uno de los siguientes Rubros:

- a) Pareja de Ritmos
- b) Conjunto de Ritmos
- c) Solista de Ritmos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Vestuario
- b) Música
- c) Reseña de investigación
- d) Técnica: ritmo, compás, presencia, dominio espacio escénico y movimiento.
- e) Coreografía

REPERTORIO:

Cada establecimiento preparará una Danza o Ritmo definiendo el rubro elegido. La elección será libre.

El jurado elegirá un solo ganador por cada rubro.

-Las escuelas deberán presentar 10 días antes de la presentación;

Un escrito donde se consignen las danzas a presentar

Nombre de los integrantes

UNA BREVE RESEÑA de la investigación realizada sobre las danzas seleccionadas (origen, evolución, lugares donde se la interpreta, datos relevantes y música a utilizar) que serán leídos por el locutor, en el momento de la presentación en el escenario.

JURADO:

Estará integrado por tres personas designadas por los organizadores.

Los miembros del jurado no podrán brindar asesoramiento técnico a una delegación en particular. No se clasificará la escenografía.

Se realizará una reunión del COORDINADOR DE JURADO con el delegado de esta disciplina, de cada establecimiento participante, en fecha a confirmar.

El Jurado no podrá declarar desierta esta disciplina y/o algunos de los rubros a premiar.

El jurado seleccionará las presentaciones de danzas y ritmos que considere merecedores de:

1º Premio: hasta 20 Medallas Doradas

2º Premio: hasta 20 Medallas Plateadas

3º Premio: hasta 20 Medallas Bronceadas

4º Menciones Especiales

El fallo del jurado será inapelable.

Como mínimo debe haber 3 equipos inscriptos, caso contrario será declarada desierta la disciplina, quedando a criterio del Comité Olímpico realizar la misma.

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ACREDITAR SU IDENTIDAD CON LA CREDENCIAL DE LA ESTUDIANTINA O EL DNI RESPECTIVO, ACOMPAÑADOS DEL DOCENTE RESPONSABLE DE LA DISCIPLINA

SITUACIONES NO PREVISTAS:

Cualquier situación no prevista en la presente reglamentación será resuelta por los integrantes del jurado en lo referente a la disciplina DANZAS TRADICIONALES ARGENTINAS Y RITMOS y por los organizadores en lo referente a los aspectos generales.

Los organizadores comunicarán a las delegaciones participantes todo cambio o modificación con la antelación necesaria.

EXPRESIÓN MUSICAL

Categoría: LIBRE

PARTICIPANTES:

Estudiantes de escuelas: secundarias orientadas, técnico profesional, EEMPAs, y escuelas/instituciones especiales.

Por tal, se entenderá toda presentación grupal en cualquiera de los géneros musicales interpretada por estudiantes del establecimiento educativo participante.

La música y la letra (si la tuviera) deberán ser originales; ambas escritas por estudiantes de la institución. El contenido de la letra será de temática libre.

DURACIÓN: La duración del tema no podrá exceder de los 4 minutos.

LISTAS DE BUENA FE

Cada escuela presentará la lista de integrantes que considere conveniente, sin número límite en la fecha que designe la COMISIÓN ORGANIZADORA

CALIFICACIÓN:

El jurado tendrá en cuenta para la evaluación de cada tema musical los siguientes aspectos:

a) LETRA:

Contenido

b) MÚSICA:

Tiempo (en relación a los minutos establecidos)

Afinación

Precisión rítmica

Ensamblés

Arreglos

Instrumentos solista

Instrumentación

CON UNA SEMANA DE ANTELACIÓN DEBERÁN PRESENTAR:

Tres (3) ejemplares escritos a máquina o computadora, la música y la letra de la canción.

La cantidad de voces y el listado de instrumentos musicales a utilizarse.

Las características técnicas de los mismos que serán leídos por el locutor, al momento de la presentación en el escenario.

SE ACLARA QUE DE HABER MÁS DE UN GRUPO QUE UTILICE BATERIA, SOBRE EL ESCENARIO SE MONTARÁ UNA SOLA, LA MISMA SERÁ APORTADA POR EL COMITÉ OLÍMPICO.

JURADO:

- Estará integrado por tres personas designadas por los organizadores. Los miembros del jurado no podrán brindar asesoramiento técnico previo a una delegación en particular.
- Ofrecerán en forma conjunta a todos los participantes la información y pautas que consideren necesarias para el buen desarrollo de esta disciplina cultural.
- El Jurado no podrá declarar desierta esta disciplina y/o algunos de los rubros a premiar.

El jurado seleccionará los trabajos merecedores de:

- a) Primer Premio: hasta 10 Medallas Doradas
- b) Segundo Premio: hasta 10 Medallas Plateadas
- c) Tercer Premio: hasta 10 Medallas Bronceadas
- d) Menciones especiales: hasta 10 Diplomas de Honor

Como mínimo debe haber 3 equipos inscriptos, caso contrario será declarada desierta la disciplina, quedando a criterio del Comité Olímpico realizar la misma.

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ACREDITAR SU IDENTIDAD CON LA CREDENCIAL DE LA ESTUDIANTINA O EL DNI RESPECTIVO, ACOMPAÑADOS DEL DOCENTE RESPONSABLE DE LA DISCIPLINA.

SITUACIONES NO PREVISTAS

Cualquier situación no prevista en la presente reglamentación será resuelta por los integrantes del JURADO en lo referente a la disciplina EXPRESIÓN MUSICAL y por los Organizadores en lo referente a los aspectos generales y comunicaran a todo cambio o modificación con la antelación necesaria.

PINTURA MURAL

(sobre murales de escuelas o paneles madera fibrofácil)

Categoría: LIBRE

PARTICIPANTES:

Estudiantes de escuelas: secundarias orientadas, técnico profesional, EEMPAs, y escuelas/instituciones especiales.

LISTAS DE BUENA FE:

Cada escuela presentará la lista de integrantes que considere conveniente, sin número límite, en la fecha designada por los organizadores.

- Se entenderá PINTURA MURAL, a los trabajos realizados en forma grupal, con el material que respondan al género pintura.

TEMA A PINTAR: ...

Se PERMITIRÁ agregar diferentes texturas (como espejitos, madera, tela, cemento, etc).

Los organizadores proveerán los muros de escuelas, etc.

- Una vez finalizados los trabajos, los mismos quedarán bajo custodia de la Secretaría de Cultura y Educación, hasta la finalización de la Estudiantina Olímpica, para su exhibición.

Cada establecimiento educativo, dentro de los 30 días posteriores de la finalización de la Estudiantina (a definir), deberá retirar el Mural o donarlo a la institución que desee. Para esto último deberán comunicarlo por escrito, dentro del tiempo estipulado, a la Secretaría de Cultura y Educación, en caso de no recibir comunicación, esta decidirá el destino de los mismos.

DIMENSIÓN

La PINTURA MURAL tendrá una superficie mínima, aproximada de 1,80 metros de alto por 2,60 metros de largo, con un fondo de color blanco.

Las pinturas serán provistas por los organizadores (colores primarios, blanco y negro).

CALIFICACIÓN

El jurado tendrá en cuenta para la evaluación de cada PINTURA MURAL los siguientes aspectos:

- a) Integración del mural al entorno
- b) Composición plástica
- c) Relaciones del color
- d) Claridad del mensaje y la relación con los temas sugeridos
- e) Impacto visual

El jurado considerará asimismo el trabajo globalmente, valorando la integración de aspectos formales y contenido.

Cada delegación deberá entregar al Jurado, 3 fotocopias del boceto original al iniciarse la ejecución del Mural. Acompañarán a las mismas, una breve descripción escrita del trabajo.

JURADO

- Estará integrado por tres personas designadas por los organizadores.
- Los miembros del Jurado no podrán brindar asesoramiento técnico previo a una delegación en particular. Ofrecerán en forma conjunta a todos los participantes la información y pautas que consideren necesarias para el buen desarrollo de esta disciplina cultural.
- El Jurado no podrá declarar desierta esta disciplina y/o algunos de los rubros a premiar.

El jurado seleccionará los trabajos merecedores de:

Primer Premio: hasta 10 Medallas Doradas

Segundo Premio: hasta 10 Medallas Plateadas.

Tercer Premio: hasta 10 Medallas Bronceadas

Menciones Especiales: Diplomas de Honor

Como mínimo debe haber 3 equipos inscriptos, caso contrario será declarada desierta la disciplina, quedando a criterio del Comité Olímpico realizar la misma.

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ACREDITAR SU IDENTIDAD CON LA CREDENCIAL DE LA ESTUDIANTINA O EL DNI RESPECTIVO, ACOMPAÑADOS DEL DOCENTE RESPONSABLE DE LA DISCIPLINA

SITUACIONES NO PREVISTAS:

Cualquier situación no prevista en la presente reglamentación será resuelta por los integrantes del Jurado en lo referente a la disciplina PINTURA MURAL y por los organizadores en lo referente a los aspectos generales.

Los organizadores comunicarán a las escuelas participantes todo cambio o modificación con la antelación correspondiente.

OLIMPIADAS DE MATEMÁTICA

CATEGORIA: Libre

PARTICIPANTES:

Estudiantes de escuela: secundarias orientadas, técnico profesional, EEMPAs ,y escuelas/ instituciones especiales.

NIVELES DE PARTICIPACIÓN

PRIMER NIVEL:

- Conjuntos numéricos naturales , enteros y racionales. Operaciones . Propiedades.
- Números primos y compuestos . Divisibilidad.
- Ecuaciones e inecuaciones de 1er grado con una incógnita.
- Razones y Proporciones. Propiedades.
- Magnitudes directa e inversamente proporcionales.
- Triángulo. Clasificación. Propiedades .
- Alturas, medianas , mediatrices y bisectrices en un triángulo.
- Puntos notables en el triángulo.
- Circulo y circunferencia . Ángulos en la circunferencia.
- Perímetros y áreas.

SEGUNDO NIVEL:

- Conjuntos numéricos naturales, enteros y racionales . Operaciones.
- Sistema de ecuaciones e inecuaciones de 1er grado.
- Funciones Polinómicas.
- Ecuación Polinómicas.
- Triángulo y cuadrilatero. Propiedades. Relación métricas.
- Polígonos regulares.
- Homotecia y semejanza.
- Perímetros, áreas y volúmenes.
- Progresiones aritméticas y geométricas.

LISTA DE BUENA FE:

Cada establecimiento participante podrá inscribir hasta tres alumnos por nivel y deberá contar con un Delegado Docente, quién acompañará a los alumnos.

DE LA COMPETENCIA:

- Se realizará una sola ronda. Constará de una parte escrita . En ellas se presentarán tres situaciones problemáticas que deberán ser resueltas en un tiempo máximo de 3 (tres) horas didácticas (120 min).
- La resolución podrá ser realizada utilizando los contenidos conceptuales previstos en este reglamento, pero se aceptará su abordaje con las armas que el alumno crea más convenientes en función de originalidad .

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La resolución de las situaciones problemáticas de evaluará según los siguientes criterios:

- ✓ Interpretación de las condiciones impuestas en el problema planteado.
- ✓ Adecuada utilización del lenguaje simbólico.
- ✓ Coherencia entre lo planteado y los resultados parciales obtenidos.
- ✓ Orden de las conclusiones o soluciones presentadas.
- ✓ Compatibilidad entre la resolución y las condiciones impuestas en la situación problemática.

PUNTAJE :

A cada una de las tres situaciones problemáticas presentadas se le otorgará un máximo de 25 puntos. El JURADO determinará los puntos asignados a cada criterio de evaluación según la gravitación que tiene el mismo en el problema planteado.

En caso de empate en alguno de los 3 primeros lugares , se procederá a desempatar en forma oral.

DEL JURADO:

- Estará integrado por tres personas designadas por los organizadores. Uno de ellos será el Presidente.
 - Los miembros del JURADO no podrán brindar asesoramiento técnico a una delegación en particular.
- Ofrecerán información y pautas que crean necesarias para el buen desarrollo de esta disciplina, en forma conjunta a todos los participantes.
- El jurado no podrá declarar desierta esta disciplina y/o algunos de los rubros a premiar.

El jurado dará el orden de mérito por nivel de acuerdo a la suma de puntos obtenidos y otorgará: